

DANILO MIMICA MANSILLA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Alianzas que fortalecen la Protección Social

La semana recién pasada, el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), dos de los servicios relacionados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, firmaron convenios con la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Magallanes (Junji) y con el Servicio de Reinserción Social Juvenil, respectivamente, respondiendo de esta forma al mandato que nos hiciera el Presidente Gabriel Boric Font, en el sentido de fortalecer y potenciar el intersector, para agilizar y complementar los beneficios sociales que reciben las familias más vulnerables.

En lo que respecta al convenio entre Senadis y Junji, éste implica una transferencia de recursos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el marco del programa Atención Temprana, iniciativa que busca "contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad o retraso del desarrollo psicomotor, procurando el acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular, salud y bienestar social".

Este convenio de colaboración entre la Junji y Senadis permitirá trabajar con niñas y niños en su primera infancia y es una oportunidad para abordar e identificar, en los primeros años, el rezago o discapacidad, para generar una labor que permita que los párvulos tengan mejores expectativas, en el marco de la inclusión social y una cultura inclusiva.

En este contexto, Senadis transferirá a Junji la suma de \$63.305.625 (sesenta y tres millones trescientos cinco mil seiscientos veinticinco pesos), para financiar la adquisición de materiales para actividades y recursos de equipamiento y pagar los servicios de tres profesionales, correspondiente al área de Educación (Profesora de Educación Diferencial), Ciencias (Trabajadora Social) y Salud (Fonoaudióloga), quienes contribuirán a la formación y apoyo inclusivo dirigido a las comunidades educativas. Este convenio beneficiará a niños y niñas de jardines infantiles de la Junji ubicados en Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales.

En lo que dice relación con el convenio entre Fosis y el Servicio de Reinserción Social Juvenil de Magallanes, el objetivo es realizar un trabajo conjunto en beneficio de los jóvenes que se encuentran sujetos a alguna de las medidas y/o sanciones contenidas en la Ley N°20.084 (Ley de Responsabilidad Penal Adolescente), a través de beneficios y capacitaciones que faciliten la reinserción de los jóvenes, que cumplen sanción en modalidad de internación de régimen cerrado, internación provisoria y en medio libre, aportando a la mejora en su calidad de vida y en su proceso de reinserción social.

No quisiera dejar de mencionar que este convenio firmado por el Fosis es el primero que suscribe una institución pública con el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil de Magallanes. En la práctica, queremos brindar nuevas oportunidades a las personas que se encuentran cumpliendo sanciones al alero de la Ley de Responsabilidad Social Juvenil. El apoyo que puede entregar Fosis a través del emprendimiento, seguridad alimentaria o cohesión social puede contribuir a que estos jóvenes puedan encontrar nuevas oportunidades cuando retomen el medio libre.

Como Gobierno y como Ministerio de Desarrollo Social y Familia trabajaremos hasta el último día para continuar fortaleciendo el Sistema de Protección Social, especialmente para los más vulnerables de nuestra sociedad. Ya hemos dado un paso importante para aquello, a través del proyecto de ley del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, el cual acaba de ser aprobado por la Cámara de Diputados y Diputadas y, por otro lado, convenios como los suscritos por Senadis y Fosis, actúan como una eficaz herramienta de política pública para apoyar a las personas con discapacidad y a los jóvenes que deben cumplir alguna medida o sanción en virtud de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.